MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD V – LIMA CIUDAD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

PLAN DE CONTINGENCIA POR PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS – GRAU

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Hospital de Emergencias JOSE CASIMIRO ULLOA Director Médico

AÑO 2012

FORMULARIO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. TITULO

PLAN DE CONTINGENCIA POR PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS – GRAU 2012

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

2. INFORMACION GENERAL

DISA / DIRESA:	**DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD**
Red / Micro Red de Salud:	
Establecimiento de Salud:	**HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"**
Fecha de elaboración:	**4 de Octubre de 2012**
Fecha de aprobación:	
Fecha de actualización:	
Responsable:	**DIRECCIÓN GENERAL**

3. INTRODUCCION

El HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA", como integrante del Pliego Ministerio de Salud debe contar con un **PLAN DE CONTINGENCIA** para prevenir y enfrentar la posibilidad de un incremento de la demanda de salud por los días del feriado largo que comprende los días 6, 7 y 8 de octubre (**PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS – GRAU 2012**) que le permita garantizar una adecuada y eficaz atención de salud entre las fechas comprendidas desde las 00.00hrs. del día sábado 06 hasta las 08:00 hrs. del martes 09 de octubre del presente año.

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA – Director Médico

4. BASE LEGAL

- **Decreto Ley Nº19338 (28.MARZO.1972) y sus modificatorias:** Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- **Ley Nº28551 (27.MAYO.2005):** Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- **Resolución Suprema Nº0092004-SA (02.JUNIO.2004):** Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud (al 2014).
- **Decreto Supremo Nº098-2007-PCM (17.DIC.2007):** Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.- Plan NOE
- **Resolución Ministerial Nº247-1995-SA/DM (28.MARZO.1995):** Disponen que los Hospitales del Sector Salud constituyan su respectivo Comité Hospitalario de Defensa Civil.
- **Resolución Ministerial Nº517-2004/MINSA (14.MAYO.2004) :** Aprueba la Directiva Nº036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- **Resolución Ministerial Nº768-2004/DM (26.JULIO.2004):** Aprueba la Directiva Nº040-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres".
- **Resolución Ministerial Nº974-2004/MINSA (24.SET.2004).-** Aprueba la Norma Técnica Nº043-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres".
- **Resolución Ministerial Nº767-2006/MINSA (10.AGOSTO.2006):** Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.- Funciones Generales.- Art. 8º.- literal "c".
- **Resolución Ministerial Nº 623-2009/MINSA**, que aprueba constituir el Comité Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres.

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA - Director Médico -

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

5.1. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA AMENAZA / PELIGRO

Suceso previsible: **PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS – GRAU 2012** a. MOVILIZACION MASIVA DE PERSONAS		Natural No	Antrópico Si	Social Si
b. Fecha de ocurrencia	c. Magnitud	d. Duración	e. Lugares afectables	f. Población afectable
06, 07 y 08 de octubre 2012	GRANDE	03 DIAS	La jurisdicción del HEJCU	La población en general

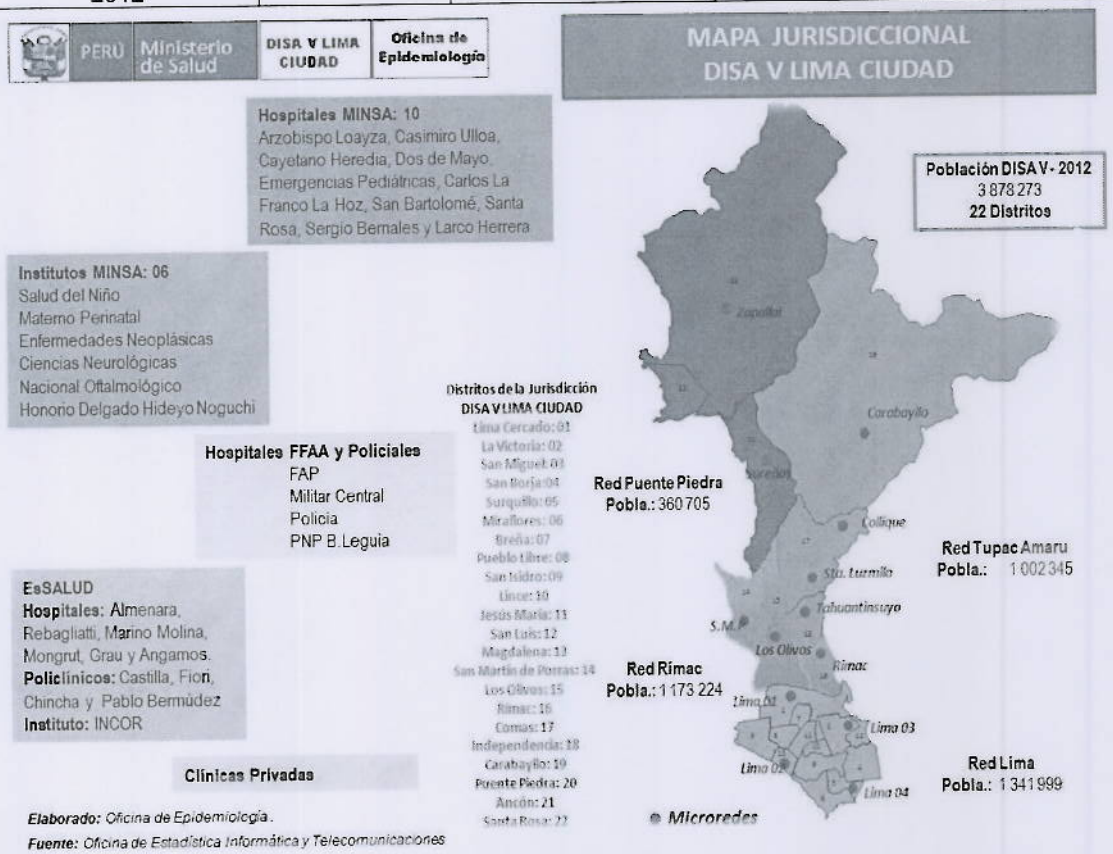

Elaborado: Oficina de Epidemiología.
Fuente: Oficina de Estadística Informática y Telecomunicaciones

5.2. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

5.2.1. COMUNIDAD

A. Población:

a. Población total expuesta: 3'862,178	Niño: 30%	Adolescente: 25%	Adulto: 25%	Adulto mayor: 20%
Grupos de la población más vulnerables: TODA LA POBLACION				
b. Perfil Epidemiológico:				
E. Transmisibles: NO APLICA	*E. No Transmisibles:* ASFIXIA X AGLOMERACION CONTUSIONES X TUMULTO MOVILIZACION MASIVA		*Causa Externa:*	

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA - Director Médico -

Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento: ASFIXIA X AGLOMERACION CONTUSIONES X TUMULTO MOVILIZACION MASIVA		
b. Principales actividades económicas: DIVERSA	Población en situación de pobreza:	
	Pobreza: 35%	Pobreza extrema: 13%
d. Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre: La que difunden los medios de comunicación, Comunicados oficiales.		

B. Servicios Básicos:

a. Vías de acceso a la localidad: Terrestre	Condiciones de vulnerabilidad: MEDIA VARIABLE
Medios de transporte disponibles o cercanos: Microbuses, Combis, automóviles	Condiciones de vulnerabilidad: MEDIA Hay acceso a la Avenida Roosevelt
b. Sistemas de comunicación existentes: : TELEF. FIJA, MOVIL, RADIO, TV INTERNET	Condiciones de vulnerabilidad: ALTA , se congestionan los servicios de comunicación

c. Energía eléctrica:

Disponible localmente: *Si (X) No ( )*	*Alumbrado público:* *Si (X) No ( )*	*Población con servicio domiciliario (100%)*	*Condiciones de vulnerabilidad:* *Media, puede haber cortes de fluido*

d. Agua potable:

Servicio disponible: *Si (X) No ( )*	*Población con servicio domiciliario (%) : 100%*	*Calidad del agua:* *APTA PARA CONSUMO HUMANO*	*Condiciones de vulnerabilidad:* *MEDIANA: SEGÚN NECESIDAD DE SU USO*

e. Disposición de desechos:

Sistemas disponibles: DESAGUE, CAMIÓN RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Población con servicio domiciliario (100 %)	Condiciones de vulnerabilidad: BAJA

C. Recursos locales para la respuesta:

Instituciones que podrían apoyar:

Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono/ E Mail
OGDN DISA V LC	MINSA DISA V Lima Ciudad	Director OGDN Director ODN	Av. Salaverry cdra. 8 Av. Paseo de la República 3820 S.I.	2221199 304840
MUN. MIRAFLORES	Encargado Local COE	Alcalde	Av. Brasil 3501 Mag. Del Mar	418.07.00 222.02.22
BOMBEROS	Central Compañías de Miraflores,	Cmdte. Región	Mariscal Cáceres 170 Miraflores	2425823 4457447-116
POLICIA NAC	Policial	Comisario	Av. Tomás Marzano 1180	4451793 4445118
SERENAZGO	Director de Serenazgo	Director de Serenazgo	Av. del Ejercito 1300 Estadio Bonilla	2227519 2227529 2227521
CRUZ ROJA	Atención con voluntarios	Representante oficial de la Cruz Roja	Av. Arequipa Cuadra 15	2980898

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA Director Médico

D. Otra información de importancia:
APOYO CON AMBULANCIAS y MEDICAMENTOS

5.2.2. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

a. Establecimientos	MINSA	EsSalud	FFAA	Privados
Puestos	01	01		
Centros	42		04	
Hospitales	10	05	04	
Institutos	04			
Otros		08		
b. Recursos Humanos	MINSA	EsSalud	FFAA	Privados
Médicos Generales	-	-	-	-
Médicos Especialistas (especificar:.....)				
Enfermeras	-	-	-	-
Obstetrices	-	-	-	-
Otros.....	-	-	-	-

c. Ares Críticas	SOP	UCI	Sala de Partos	Emergencia	Casa de fuerza	Otras
Número	*04*	*01*	*NO*	*TSHOCK*	*SI*	
Operatividad	*SI*	*SI*		*SI*	*SI*	

d. Comunicación	Radio UHF	Radio VHF	Teléfono	Fax	Otros
Existencia	*SI*		*85 ANEXOS* *11 DIRECTOS*	*03*	*INTERNET*
Operatividad	*SI*		*SI*	*SI*	*SI*

e. Abastecimiento y almacenamiento H2O	Conexión a red pública	Cisterna	Tanque	Otros
Operatividad (Sí)	*SI*	*SI*	*SI*	*CALDEROS*

f. Energía Eléctrica	Conexión a red pública	Grupo Electrógeno	Otros
Operatividad	*SI*	*SI*	

g. Medios de transporte	Ambulancias	Vehículos	Motos	Otros
Número	*03*	*02*	*NO*	*NO*
Operatividad (Si / No)	*SI*	*SI*		

h. Medicamentos e insumos médicos:
SE CUENTA CON 20 KITS de SUTURA DE EMERGENCIAS

SE CUENTA CON 14 KITS de CURACION

SE CUENTA CON 02 KITS de CIRUGIA MENOR

OTROS PARA ADICIONAR

i. Organización y preparación en emergencias y desastres:
COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA
PERSONAL CAPACITADO
BRIGADISTAS

j. Vulnerabilidad de los establecimientos:
ESTRUCTURAL: MEDIA
NO ESTRUCTURAL: MEDIA
FUNCIONAL: MEDIA

Otra información de importancia: LA INFORMACION QUE SE GENERE, ESTARA A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA", LA CUAL SERA COMUNICADA INMEDIATAMENTE A LA DIRECCION GENERAL DE SALUD V LIMA CIUDAD Y A OFICINA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD.

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA - Director Médico -

5.3. ESTIMACION DEL RIESGO

5.3.1. SOBRE LA COMUNIDAD

a. Muertos:

b. Lesiones traumáticas:

Tipo:(Lesiones consecuencia de accidentes: fracturas, contusiones, heridas, quemaduras u otros)	Grave: No reporta	Moderado: No reporta	Leve: No reporta
Traumatismo encéfalo – craneano	12	12	12
Traumatismo de mano		15	20
Traumatismo de pie		12	12
Traumatismo de rodilla	11	09	08
Traumatismo múltiple		16	
Traumatismo de antebrazo		16	
	23	80	52

c. Enfermedades transmisibles:

Enfermedad:	Grave:	Moderado:	Leve
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

d. Problemas de salud mental:

No aplica	Grave:	Moderado:	Leve:

e. Desplazamiento de la población:

Origen:	Destino:	Población:
Interior del país Lima	Lima Interior del país	

f. Daños a los servicios básicos:

Servicio dañado:	Tipo de daño:	Severidad del daño:
LUZ	CORTE TOTAL Y/O PARCIAL	MODERADA
AGUA	CORTE TOTAL Y/O PARCIAL	MODERADA
DESAGUE	COLAPSO	MODERADA
TELEFONIA	CORTE TOTAL Y/O PARCIAL	MODERADA

g. Daños a la infraestructura productiva:

Infrestructura dañada:	Tipo de daño:	Severidad del daño:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

h. Escasez de alimentos: NO APLICA

i. Daños al medio ambiente:

Elemento dañado:	Tipo de daño:	Severidad del daño:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Otros daños de importancia:
BLOQUEO VIAS DE COMUNICACIÓN
ACTOS VANDALICOS
PARALIZACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

5.3.1. SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

a. Daños sobre la infraestructura de salud:

Area dañada:	Tipo de daño:	Severidad del daño:
NO	NO	NO

b. Daños sobre los servicios básicos y el equipamiento:

Elemento dañado:	Tipo de daño:	Severidad del daño:
NO	NO	NO

c. Daños sobre la población (cantidad):

Tipo de daño:	Grave:	Moderado:	Leve:

Otros daños de importancia:
INTERRUPCION DEL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL : no aplica

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA - Director Médico -

6. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE CONTINGENCIA

EL HOSPITAL SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE RESPONDER UN INCREMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES, QUE SE ORIGINA COMO PRODUCTO DE LA MOVILIZACION MASIVA DE PERSONAS POR FERIADO LARGO QUE INCLUYE **LA PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LOS DÍAS 06 Y 07 DE OCTUBRE Y EL 08 DEL MISMO MES, ANIVERSARIO DEL COMBATE DE ANGAMOS**, PRESENTANDOSE EN EL AMBITO QUE CON REGULARIDAD SE ATIENDE ADEMAS DEL QUE SE PRESENTE A NIVEL NACIONAL, Y COMO INTEGRANTE DEL SECTOR SALUD RESPONDER EN EL ANTES, DURANTE Y DESPUES DE OCURRIDO EL EVENTO.

7. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

7.1. MOMENTO ANTES:

7.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS: GARANTIZAR QUE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL HOSPITAL SEA OPTIMA ANTE LA AFLUENCIA DE PACIENTES.

7.1.2. ACTIVIDADES:

Actividades de Prevención	Unidad de medida	Meta	Cronograma	Responsable	Presupuesto
* MONITOREO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.	Informe	1	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE	MIEMBROS DEL COE	
* REVISION DEL PLAN DE CONTINGENCIA.	Informe	1	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE	MIEMBROS DEL COE	
*VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS NECESARIOS (PERSONAL, CAMAS, AMBULANCIAS, MEDICAMENTOS)	Informe	2	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE	MIEMBROS DEL COE/OEA/FARMACIA	
* CALIFICAR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	Acción	2	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE	MIEMBROS DEL COE	
*REPROGRAMACION Y DIFUSION DEL ROL DEL PERSONAL PROGRAMADO	Acción	1	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE	MIEMBROS DEL COE/PERSONAL	
*CALIFICAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE DEL HOSPITAL	Acción	2	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE	MIEMBROS DEL COE/COMUNICACIONES/TRANS MIEMBROS DEL COE	
*CALIFICAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS CRITICOS	Acción	2	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE	MIEMBROS DEL COE	
* VERIFICAR QUE EL DIRECTORIO DEL PERSONAL SE ENCUENTRE ACTUALIZADO	Acción	1	06, 07 Y 08 DE OCTUBRE		
Actividades de Mitigación	Unidad de medida	Meta	Cronograma	Responsable	Presupuesto
Actividades de Preparación	Unidad de medida	Meta	Cronograma	Responsable	Presupuesto

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA - Director Médico -

7.2. MOMENTO DURANTE

7.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS: GARANTIZAR QUE LA ATENCION MEDICA A LA POBLACION, SEA OPORTUNA Y SOSTENIDA

7.2.2. ACCIONES DE RESPUESTA:

Acción	UNID. MED.	Responsable	Presupuesto
ACTIVACION DEL COE ACTIVACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA	REUNION CONVOCATORIA	PRESIDENTE COE DIRECTOR GENERAL	COE

7.2.3. ACTIVACION DE LA RESPUESTA:

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
LA MAXIMA AUTORIDAD	SUCEDE EL EVENTO	SE TOMA CONOCIMIENTO DEL EVENTO QUE CAUSA DAÑO

7.2.4. COMANDO Y COMUNICACIONES:

Comando:

Integrantes:	Funciones:	Área de trabajo:
DIRECTOR GENERAL MIEMBROS DEL COE	LIDERA LAS ACCIONES DE RESPUESTA A CARGO DEL PROCESO	SEDE DEL HOSPITAL Y/O DONDE SE PRESENTE EL EVENTO

Comunicaciones:

Radiocomunicación:	Telefonia:	Otros:
	#956580013 #956580467 #956580590 #956567189 #956568101 #956575074 #956563845 #956564354 #956570118	Director General/ Presidente del COE Director Médico Director de la Oficina Ejecutiva de Administración Jefe del Departamento de Medicina Jefa del Departamento de Enfermería Jefe de Guardia Jefe de la Oficina de Servicios Generales Jefe de la Oficina de Comunicaciones Jefe de Transporte

7.2.5. RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Establecimiento de Salud	Daños que pueden recibir	Capacidad	Responsable	Dirección	Teléfono

7.2.6. INSTITUCIONES DE APOYO

Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono

7.2.7. FIN DE LA EMERGENCIA:

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
LA MAXIMA AUTORIDAD DE SALUD	CUANDO SE REDUZCAN LOS EFECTOS DEL EVENTO	FIN DE LA ALERTA

7.3. MOMENTO DESPUES: Desmovilización del personal que participo en la emergencia

7.3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desactivar el Plan de Contingencia

7.3.2. ESTRATEGIAS: Mediante comunicación oficial, se declara la desmovilización del personal y fin de la Emergencia

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA Director Médico

8. ANEXOS: RELATO CRONOLOGICO DE ACCIONES

INICIO
Acciones iniciadas, sedará inicio ante la activación del evento (06,07 y 08 de octubre 2012)

TERMINO PROGRAMADO
Al disminuir o no existir posibilidad de daños a la salud (pasadas las fiestas).

TERMINO TENTATIVO EN CASO DE PERMANECER TODO EN CALMA
Al no existir posibilidad de daños a la salud (pasadas las fiestas).

INDICACIONES ANTES

- Integración del Accionar Con La Dirección de Administración-Transporte, garantizando operatividad y combustible para 24 hrs. de la ambulancia.
- Mantener los Kits de Emergencia de medicamentos (farmacia).
- Se establece el Flujo de la Información a cargo del COE.
- Presentar al análisis de situación de salud del evento.

DURANTE

- Ante la presencia del evento y posterior a la instalación del COE se procede a la organización del comité de salud.
- Deberán constituirse al Hospital los brigadistas y el personal programado.
- Mantener actualizada la información en sala situacional de los daños y riesgos atendidos

DESPUES

- Se realiza el documento, que sugiere al Despacho de La Dirección General poner fin a la Alerta Declarada.
- Se procede a la desmovilización de los Brigadistas y personal programado.
- Análisis de la información presentada por el evento para propuestas de mejora continua.
- Se redacta el Informe Final

9. RECURSOS: HUMANOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS

INICIO

Las acciones se darán inicio, ante la activación del evento.
La alerta se iniciara el 06 de octubre de 2012 desde las 00:00 hrs.

TERMINO PROGRAMADO

El día 09de octubre 2012, a las 08:00. hrs.

RECURSOS.-

Se deberá proveer los recursos que sean necesarios que participen en el antes, durante y después:

HUMANOS.-

- Personal nombrado (498 servidores) y contratado (209 servidores) entre asistenciales y administrativos. En total 707 trabajadores.

LOGISTICOS.-

- Se Movilizara los recursos que dispone el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa según la magnitud del daño, en lo que respecta a medicamentos e insumos médico quirúrgicos la Fuente será el SISMED.

- Se seguirán los movimientos de movilización de personal y recursos considerados en la presente y los existentes en la normatividad vigente mediante el monitoreo por parte de los funcionarios del Hospital.

ECONOMICOS.-

Hospital de Emergencias JOSE CASIMIRO ULLOA -Director Médico-

ANEXO 1

PRESUPUESTO SEGÚN ACTIVIDADES
HOSPITAL EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

ACTIVIDAD MOMENTO ANTES	DIRECCIONES Y OFICINAS RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Monitoreo del Plan de Contingencia	1.- DIRECCION GENERAL 2.- COE 3.- OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
Revisar el Plan de Contingencia	1.- COE. 2.- OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN 3.- DIRECCIÒN DE LOGISTICA. 4.- DIRECCIÒN DE ECONOMIA	
Revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas ambulancias	1.- COE 2.- OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO. 3.- OFICINA DE PERSONAL.	
Evaluar la operatividad de los recursos asistenciales, el sistema de referencia y contrarreferencia	1.- COE 2.- OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN 3.- OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION	
Elaborar y difundir el rol de personal programado.	1.- COE. 2.- DEPARTAMENTOS: FINALES, INTERMEDIOS Y DE APOYO 3. OFICINA DE PERSONAL	
Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte	1.- COE 2.- OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA 3.- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.	
Evaluar la operatividad de los servicios críticos UCE, Emergencia, Hospitalización	1.- COE 2.- OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA 3.- OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD. 4.- OFICINA DE SERVICIOS GENERALES 5.- DEPARTAMENTOS: FINALES, INTERMEDIOS Y DE APOYO	
Verificar el directorio del personal actualizado	1.- COE 2.- SEGURO INTEGRAL DE SALUD. 3.- OFICINA DE COMUNICACIONES	
Efectuar el monitoreo permanente de la ejecución del Plan	1.- COE	

Hospital de Emergencias JOSÉ CASIMIRO ULLOA - Director Médico -